

Nieves Calvo Pombo contra la empresa Ecologic Technical Equipment Consumption, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 15 de febrero de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Ecologic Technical Equipment Consumption, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 9.600,09 euros de principal, más 1.400,00 euros de intereses y 1.400,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 15 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—6.810.

EDITORIAL DEL PUEBLO VASCO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 17 de marzo de 2005 a las 12:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales en relación a la estructura y/o régimen del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese y nombramientos de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 144.3 de la LSA, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de los administradores, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Bilbao, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—7.496.

ESÑECO CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad que se escinde)

PROMOCIONES PUERTO LOBO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de socios de la mercantil Esñeco Construcciones, S. L., celebrada el 15 de enero de 2005, aprobó, por unanimidad, tanto el balance de escisión de la Sociedad de 31 de diciembre de 2004, como la escisión parcial de la Compañía mediante la segregación y transmisión de parte de su patrimonio a Promociones Puerto Lobo, S. L., Sociedad ya existente, todo ello conforme al proyecto de Escisión elaborado por los órganos de Administración de ambas entidades con fecha 10 de enero de 2005.

De acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que tienen los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Granada, 17 de enero de 2005.—Administrador Único, Manuel Armando Contreras Serrano.—7.025.

1.ª 28-2-2005

EXPERT EXECUTIVES, S. L.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta General celebrada el día 7 de febrero de 2005 la Sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada con la denominación de «Expert Executives, S.L.».

Bilbao, 8 de febrero de 2005.—El Administrador solidario, David Álvarez Renaud.—7.077. 1.ª 28-2-2005

FERROVIAL AGROMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Ribera del Loira, 42, el día 17 de marzo de 2.005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.004 de Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2.004 de Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Nombramiento o Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para la formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social Ribera del Loira, 42 de Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez.—7.498.

FLECTOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

BROGEST DE GESTIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 22 de febrero de 2005 acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el dere-

cho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Administrador único, M.ª Pilar Navarro Laborda.—7.483.

1.ª 28-2-2005

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Telesilla B1, de Cerler (Huesca) el próximo día 16 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144,1,c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de gestión y de Auditores de Cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler, 24 de febrero de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—7.460.

FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Formigal, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, Calle Madre Rafols, número 2, 6.º, el próximo día 18 de marzo de 2005, viernes, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144,1,c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han